



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Insular

DECRETO NÚMERO 0179-2015

(19 MAY 2015)

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante temporalmente el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-14 ocupado con derechos de carrera por la funcionaria **POMARE WATSON ZELMIRA ADAINA** CC. 40991564, quien está encargada en el empleo de grado mayor

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla y tenga las competencias para ser encargado en la vacante temporal.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a la señora **MARIELA MARIA BENT DE AVILA** identificada con la CC 40990513, en la vacante temporal del cargo como TÉCNICO OPERATIVO 314-14 en la Secretaría de Hacienda, con una asignación básica de \$ **1.548.877**, mientras permanezca el encargo del titular en grado mayor,

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

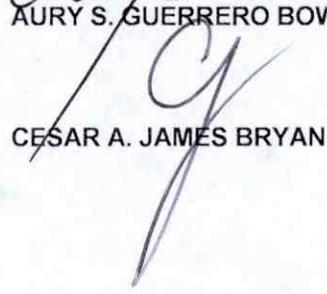
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **19 MAY 2015**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica